



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9628/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOHANNA
SANDOVAL SÁNCHEZ.

LAJA, **26 OCT. 2017**

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 888 y 905, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Encargada Escuela de Deportes del Departamento de Educación, quien se dirigió a Los Ángeles, los días 24 y 25 de octubre 2017, con motivo de realizar trámites por viaje de alumnos de la Escuela de Deportes en DEPROE.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Sandoval.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/